



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Centro del Estado  
2018-2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 32 del Estatuto Orgánico del IEBEM, la Dirección de Educación Secundaria del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

## CONVOCA

A las alumnas y los alumnos de las escuelas oficiales y particulares del nivel de secundaria, del Estado de Morelos, que deseen participar en el **“CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2019-2020”**, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES Y GRUPOS

Podrán participar las alumnas y los alumnos de las escuelas oficiales y particulares del nivel de secundaria del Estado de Morelos que así lo deseen. Asimismo, podrán participar con un nuevo trabajo las alumnas y los alumnos del Estado de Morelos que hayan participado en concursos anteriores y no hayan resultado ganadores.

### SEGUNDA. - DE LAS FORMAS LITERARIAS

Las alumnas y los alumnos podrán participar con un solo trabajo, en cualquiera de las siguientes formas literarias:

- ❖ Cuento
- ❖ Leyenda
- ❖ Ensayo
- ❖ Poesía

### TERCERA. - DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o a los tres Símbolos Patrios -el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales- y deberán reunir las siguientes características:

- 1) Inéditos y originales.
- 2) Escritos a mano, con letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas, tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
- 3) Extensión: de dos a cinco cuartillas.
- 4) En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta, firmando con éste en la última página. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo. Se anexará al trabajo un sobre cerrado que contenga una hoja con los siguientes datos completos, escritos a máquina, computadora o en forma manuscrita con letra legible:



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



[www.iebem.edu.mx](http://www.iebem.edu.mx)



IEBEM



@IEBEM



**MORELOS**  
2018 - 2024



- Ficha de identidad del autor: nombre completo del alumno(a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria, domicilio particular completo (calle, número, colonia, código postal, localidad y municipio) y, en su caso, teléfono y/o correo electrónico en el que se le pueda localizar.
- Ficha de identificación de la escuela: nombre y clave de la escuela, domicilio completo (calle, número, colonia, código postal, localidad y municipio), teléfono y, en su caso, correo electrónico.
- Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del profesor que lo asesoró.

**Los trabajos que incumplan con alguno de estos requisitos no serán considerados para participar en el presente concurso.**

Los trabajos podrán incluir ilustraciones, las cuales no serán consideradas para efectos de selección en el concurso.

Todos los trabajos que resulten ganadores pasarán a ser propiedad de la autoridad educativa local, para lo cual los participantes deberán otorgar autorización por escrito a favor de éstas, a través de sus padres o tutores para que puedan divulgar su trabajo sin fines de lucro.

#### **CUARTA. -DE LAS ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO**

El concurso se desarrollará conforme a las siguientes etapas y fechas:

- ✓ Etapa Intramuros, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019
- ✓ Etapa de Zona Escolar, en el mes de febrero de 2020
- ✓ Etapa Regional o Sectorial, en el mes de abril de 2020
- ✓ Etapa de Subsistema, en el mes de mayo de 2020
- ✓ Etapa Estatal, el 18 de junio de 2020

#### **QUINTA. - DE LOS GANADORES**

Tres alumnos, uno por cada grado (1o, 2o y 3o de secundarias oficiales y particulares).

#### **SEXTA. - DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN**

La integración del Jurado Calificador y los mecanismos de selección de los participantes que resulten ganadores en cada una de las etapas del concurso serán definidos por las autoridades educativas locales, según corresponda.

El fallo del Jurado será inapelable.



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



[www.iebem.edu.mx](http://www.iebem.edu.mx)



IEBEM



@IEBFEM



**MORELOS**  
2018 - 2024



## SÉPTIMA. - DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerarán los siguientes criterios: la ortografía, la estructura, la sintaxis, la semántica, el valor literario, el apego a los hechos históricos y la originalidad, así como las características señaladas en la BASE TERCERA de la presente Convocatoria.

## OCTAVA. - DE LOS PREMIOS

La Dirección de Educación Secundaria decidirá sobre el tipo de premios que se otorgarán a los alumnos ganadores en la etapa final como lo establece la BASE QUINTA, así como las formas de reconocimiento para sus profesores y escuelas.

## NOVENA. - DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios a los alumnos ganadores de la etapa final acorde a lo establecido en la BASE QUINTA se entregarán en la fecha y lugar que la Dirección de Educación Secundaria determine.

## DÉCIMA. - DE LA COORDINACIÓN

Las autoridades educativas de cada subsistema y la Dirección de Educación Secundaria serán las responsables de la difusión de la presente convocatoria, a través de los medios que estimen pertinentes, así como de la organización, el desarrollo, el proceso de selección de los alumnos ganadores y de los aspectos operativos relacionados con el concurso.

## DECIMOPRIMERA. - DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las alumnas y los alumnos participantes, así como de los docentes que los hayan asesorado, tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

## DECIMOSEGUNDA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Secundaria.

Cuernavaca, Morelos, 2 de septiembre de 2019.

PROFR. DAVID SUÁREZ SOLÍS  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS

PROFRA. ROSELIA PATRICIA ESPIN OCAMPO  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA

MTRO. BEJAMIN ANGUIANO JIMÉNEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS

PROFR. HÉCTOR GUTIÉRREZ SALAZAR  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM